

REGLAMENTO GENERAL CORONA NEGRA 2026

La asociación Ecos de Portilla (contacto: ecosdeportilla@gmail.com) en colaboración con el Excelentísimo ayuntamiento de Boca de Huérgano, la Junta Vecinal de Portilla de la Reina y la Excelentísima Diputación de León organiza el evento: CORONA NEGRA TRAIL, el día 30 de mayo de 2026 en Portilla de la Reina.

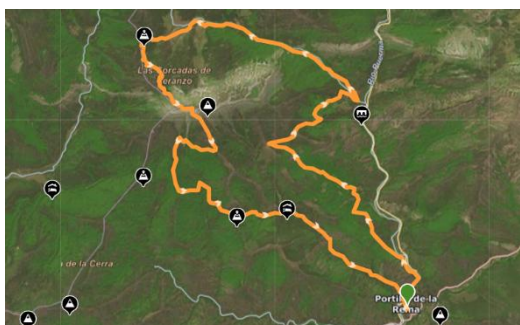
Esta iniciativa deportiva surge como respuesta al devastador desastre ecológico causado por el incendio forestal del 14 de agosto de 2025, que se llevó por delante el 90% del terreno de Portilla de la Reina. Como objetivo tiene la restauración y recuperación del entorno natural dañado, así como fortalecer el sentimiento de comunidad del pueblo. Los beneficios obtenidos serán destinados íntegramente a programas solidarios para contribuir a la mejora de los espacios naturales de nuestra localidad, para evitar que esta catástrofe vuelva a repetirse.

El evento engloba las siguientes pruebas:

Corona Negra Trail:

Salida a las 10:00 h.

Track: 21 km y 1300 m de desnivel positivos. Wikiloc: <https://loc.wiki/t/247768755?wa=sc>



Recorrido: sale de la plaza del pueblo por la carretera LE-2703 hacia Posada de Valdeón unos 400 metros, para desviarse por un camino hacia el valle de La Boría. Se bordea el Pico Corcadas por el sur hacia el este, y se llega al valle de Susiellas, desde donde se crestea y se corona el pico para volver al pueblo por el valle de Vallorza.

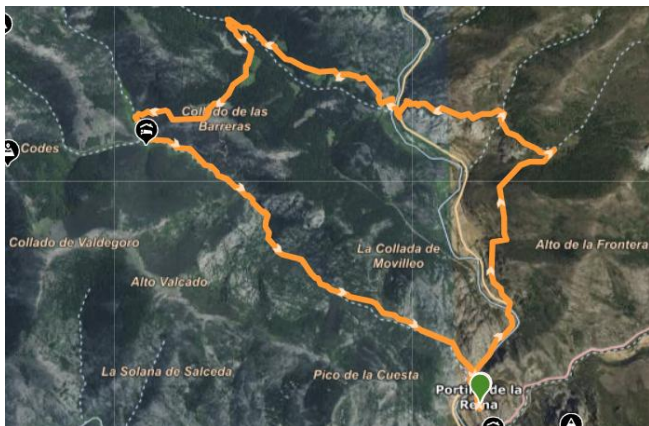
***Recorrido alternativo:** en caso de nieve o mala visibilidad se evitará el cresteo de las Corcadas haciendo el recorrido alternativo por senderos a media ladera. Distancias y desnivel podrán cambiar por motivos técnicos ajenos a la organización hasta la resolución de los permisos pertinentes.

Speed Trail y Andarines

Salida a las 10:15 h.

Para categorías inferiores y adultos que quieran iniciarse en el trail y andarines que quieran hacer una ruta asequible para todos.

Track: 9 km y 500 m de desnivel positivos. Wikiloc: <https://loc.wiki/t/246061136?wa=sc>



Recorrido: sale de la plaza del pueblo cruzando el río en el puente Pades y subiendo por un sendero a Tejado, para cruzar de nuevo el río en el Pontón de las Barreras. Ascende hasta el Collado las Barreras y baja por el valle de Vallorza hasta el pueblo.



NORMAS DE INSCRIPCIÓN

Inscripciones en runvasport: <https://www.runvasport.es>

El número total de participantes para las pruebas estará limitado a:

- Corona Negra: 150 participantes.
- Speed Trail
- Andarines: 120 participantes.

Para aquellos que deseen colaborar, pero no participen en la prueba física se ha habilitado el dorsal Cero, que permite realizar una donación económica de la cantidad deseada como vía directa para apoyar la causa.

Precios de inscripciones:

- Corona Negra: 24 €
- Speed Trail: 14 €
- Andarines: 10 €
- Menores de 12 años: 6€

*Dorsal Cero: donación económica solidaria

La inscripción incluye:

- El derecho a participar en la prueba.
- Avituallamientos líquidos y sólidos durante la carrera y meta.
- Asistencia durante la carrera mediante el dispositivo de seguridad de la Organización.
- Sistema de cronometraje por chip
- Almuerzo en meta el día 30 de mayo.
- Camiseta técnica (se podrá elegir talla hasta el 1 de mayo, después de ese día no se garantiza la talla)

En el momento en que se agoten las plazas disponibles, la organización creará una lista de reserva por la cual se asignarán los dorsales que vayan quedando libres.

CANCELACIONES

- Todos los participantes tienen el derecho de devolución del 50% de la inscripción antes del 10 de mayo, siempre previa solicitud con documento que acredite la causa, siendo ésta de gravedad o fuerza mayor. Después de este plazo no se realizarán devoluciones.
- Cualquier petición de cancelación deberá realizarse a través del procedimiento establecido en la plataforma de inscripciones. Tras recibir la petición se procederá a la devolución del importe correspondiente.
- La organización permite el cambio de titularidad de dorsales en casos excepcionales y justificados y siempre que se realice antes del día 10 de mayo.
- La organización se reserva el derecho de modificar o suspender la prueba ante una eventualidad de fuerza mayor. En caso de que se suspendiera al menos 5 días antes de la fecha de la carrera, o en caso de interrupción de esta después de la salida, no se contempla ningún reembolso económico, se guardará el dorsal para el próximo año.

RECOGIDA DE DORSALES Y CONTROL DE MATERIAL

La entrega de dorsales junto a la bolsa del corredor se realizará el día 29 de mayo de 19h a 21h y el mismo día de la prueba desde las 8:30 hasta las 9:45 horas. Los dorsales disponen de un chip de cronometraje personal e intransferible.



En el momento de la retirada del dorsal se solicitará el DNI y/o justificante de la inscripción.

- De ninguna manera la organización enviará la bolsa del corredor a los participantes que no asistan al evento. Tampoco estará permitida su recogida una vez terminada el evento.

El control de material se podrá realizar a petición de los jueces de carrera en el momento de control acceso a la zona de salida o en cualquier punto del circuito que determinen los jueces.

MATERIAL OBLIGATORIO

Se deberá llevar el material apropiado para correr en montaña.

Durante el desarrollo de la prueba, cada participante deberá llevar como mínimo el siguiente material obligatorio:

Para el Corona Negra Trail

- Manta térmica estándar
- Contenedor para reserva de agua (0,5l)
- Chaqueta cortavientos con capucha y manga larga de la talla correspondiente al corredor/a sujeto a previsión meteorológica
- Silbato
- Gorra, visera o bandana
- Teléfono móvil con batería cargada y el nº teléfono de emergencias estará en el dorsal
- Vaso o recipiente para avituallamientos líquidos
- Calzado y vestimenta adecuados para participación en Carreras por Montaña

Para el Speed Trail y la marcha:

- Contenedor para reserva de agua (mínimo ½ litro)
- Gorra, visera o bandana
- Silbato
- Teléfono móvil con batería cargada y el nº teléfono de emergencias estará en el dorsal
- Vaso o recipiente para avituallamientos líquidos
- Calzado y vestimenta adecuados para participación en Carreras por Montaña

El material obligatorio, podrá ser requerido por personal de la organización, en el control de dorsales y en cualquier parte del recorrido y todos los corredores estarán obligados a someterse a dicho control, bajo pena de sanción o descalificación de la prueba.

Dependiendo de las condiciones meteorológicas la organización podrá exigir un aumento de materiales y variar el recorrido y tiempos de paso.

PUNTOS DE CONTROL Y TIEMPOS DE CORTE

Los puntos de control estarán situados en:

- Para el Corona Negra Trail: punto de control en la Vega de Susiellas (km 11)
- Para el Speed Trail y andarines: punto de control en el prao La Salguera (km 4)

Los tiempos de corte en meta serán:

- Para el Corona Negra Trail: máximo 5 horas
- Para el Speed Trail y andarines: máximo 4 horas 45 minutos

En caso de abandono, el participante tiene la obligación de avisar inmediatamente a la organización en el punto de control más cercano, para tener un control exacto sobre los participantes.



AVITUALLAMIENTOS

Los avituallamientos en carrera estarán compuestos por fruta, frutos secos, agua, bebidas isotónicas, etc., teniendo que consumirse estos en la zona de avituallamiento (50m antes y después del avituallamiento). Todos los avituallamientos dispondrán de cubos de basura para tirar los desperdicios que se puedan generar durante la prueba.

Estarán situados:

Para el Corona Negra Trail:

- km 4,5 Majavieja
- km 11 Susiellas
- km 16 Collado Codes

Para el Speed Trail y la marcha:

- km 4 Prao La Salguera

No se dispondrá de vasos en ningún punto, por lo que los participantes deberán proveerse obligatoriamente del vaso de avituallamiento líquido. Las cantimploras, bidones o el Camelbak de los participantes solo se rellenarán con agua natural.

En todas las modalidades habrá avituallamiento líquido y sólido en meta, que será más completo y variado.

CATEGORÍAS Y TROFEOS

Los participantes estarán divididos en las siguientes categorías:

- Juvenil: año de nacimiento 2009 y 2010. (solamente para el SPEED TRAIL)
- Senior Masculina: 18 a 39 años incluidos.
- Senior Femenina: 18 a 39 años incluidos.
- Veterano A Masculino: 40 a 49 años incluidos.
- Veterana A Femenina: 40 a 49 años incluidos.
- Veterano B Masculino: 50 a 59 años incluidos.
- Veterana B Femenina: 50 a 59 años incluidos.
- Veterano C Masculino: 60 Años en adelante.
- Veterana C Femenina: 60 Años en adelante.

Edad referida al 1 de enero de 2026.

La edad mínima de participación para el Speed Trail será 16 años y para la Corona Negra Trail 18 años, que deben haber sido ya cumplidos el día de la carrera.

La relación de premios y trofeos a entregar es la siguiente:

CORONA NEGRA

Premios no acumulables a los tres primeros clasificados en las siguientes categorías:

- Tres primeros/as clasificados de la general
- Tres primeros/as clasificados de cada categoría
- Primero/a local (serán del ayuntamiento de Boca de Huérgano, Burón, Maraña, Riaño, y Valdeón)



SPEED TRAIL

Premios no acumulables a los clasificados en las siguientes categorías:

- Tres primeros/as clasificados de la general
- Primero/a clasificado de cada categoría

MARCHA FAMILIAR: NO COMPETITIVA

Una vez realizada la entrega de premios no habrá posibilidad de reclamación de tiempos ni de ningún tipo. La entrega de trofeos será el mismo día de la prueba, en el lugar acondicionado para ello sobre las 14:30h.

DESCALIFICACIONES

La organización podrá proceder a la penalización o descalificación de cualquier participante de las pruebas competitivas que no cumpla el presente reglamento y/o cometa cualquier infracción de las indicadas a continuación:

No respetar el itinerario marcado para atajar
Recibir ayuda o acompañamiento por personas ajenas
Recibir ayuda (excepto auxilio) o avituallamiento fuera de zonas permitidas
No llevar puesto el dorsal o recortarlo
Cambiar de dorsal o tarjeta-chip
Tirar desperdicios o deteriorar el entorno durante el recorrido
Rehusar o cambiar las marcas del material puestas por la organización
Si te decides a usar bastones, el abandono o entrega de estos fuera del lugar permitido por la organización
Sustituir algún material obligado por la organización
Saltarse un control obligatorio de paso
No llevar el material requerido por la organización
No hacer caso a las indicaciones de la organización y árbitros
No pasar control de material a requerimiento de la organización
No prestar auxilio a otros participantes

Si el participante lo cree conveniente, se podrá recibir ayuda externa sólo dentro de la zona de cualquiera de los avituallamientos de la prueba.

Para facilitar la labor de los controles, cada deportista deberá llevar visible en la parte frontal del cuerpo y durante toda la prueba, el dorsal personal facilitado por la organización, sin doblar ni recortar.

APARCAMIENTO

Se señalarán las zonas de aparcamiento para el día de la carrera en los alrededores del pueblo y en zonas habilitadas para ello.

MODIFICACIONES

La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes u otras circunstancias que lo requieran, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas u otra fuerza mayor lo exige.



ACEPTACIÓN Y RESPONSABILIDAD

La Organización declina toda responsabilidad por daños personales a propios o a terceros. No obstante, se proveerá un Servicio de Socorro a disposición de los participantes.

La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como de la pérdida o rotura de los objetos de cada participante. Cada participante será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

El corredor será responsable de su seguridad si decide entregar el dorsal en un puesto de control o avituallamiento y alcanzar la línea de meta por sus propios medios.

Para todo lo no especificado en este Reglamento, los corredores se acogerán a lo dispuesto por el Comité Organizador.

La inscripción supone la conformidad con los artículos del presente Reglamento.

Todos los participantes estarán amparados por un seguro de accidentes y otro de responsabilidad civil. Quedarán excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedan excluidos los casos producidos por desplazamiento al/o desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

La organización se reserva el derecho de realizar cualquier cambio en el presente reglamento si así lo considera oportuno. Cualquier cambio se notificará debidamente.

Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados y a seguir las indicaciones de la Organización.

El participante inscrito en esta prueba declara que asume que para la realización de la prueba es necesaria una óptima condición física, psíquica y técnica, declara haber facilitado de manera leal y verdadera los datos sobre su estado físico, salud y de su persona.

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

DERECHOS DE IMAGEN

La inscripción y la aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.